

INFORME DEL COMISARIO

PERIODO: 2018

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS AGRICOLAS RELEV S.A.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como COMISARIO de la COMPAÑIA SERVICIOS AGRICOLAS RELEV S.A. de conformidad con la ley de Compañías y en cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre 2018 con el siguiente contenido:

Se han realizado revisiones a los libros sociales de la Compañía por el año 2018, así como la información financiera y contable que sustentan los Estados Financieros utilizando procedimientos que permitan obtener una opinión.

Del estudio de los Estados Financieros y sus anexos se desprende que los mismos han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad de General Aceptación, de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y de la Normas Internacionales de Contabilidad NIIF por lo que son razonables.

En mi opinión como Comisario de la Compañía, sobre los Estados Financieros de la COMPAÑIA SERVICIOS AGRICOLAS RELEV S.A., cortados 31 de diciembre de 2018, así como las actividades administrativas, operativas y financieras, se determina que han cumplido y se presentan de una manera razonable.

Atentamente,



Ing. Diego Lema M.

COMISARIO